



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Gerencia de Programas con Financiamiento Externo

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SANTA LUCÍA OSE-FONPLATA

COMPARACION DE PRECIOS Nº 001/2016

SERVICIOS DE CONSULTORÍA “ESTUDIO DEL VERTIDO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA”

ACLARACIÓN Nº 2

Montevideo, 31 de marzo de 2016.

A continuación se presentan las consultas recibidas hasta la fecha y sus respectivas respuestas, agrupadas por similar tenor:

Consulta Nº 1:

En el punto 8.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL del Pliego de Condiciones se explicita que el presupuesto estimado para la presente cotización es de U\$S 66.000.

Pregunta: ¿el monto de referencia es con IVA incluido?

Aclaración Nº 1:

El presupuesto estimado incluye todos los impuestos.

Consulta Nº 2:

1) Se cuenta con información topobatimétrica del Rio Santa Lucia a la altura de la zona del proyecto para utilizar en la modelación de calidad de agua?

2) En el punto 4.2 b) se indica que el equipo de trabajo deberán cubrir cinco áreas de conocimiento, las cuales se detallan en una cuadro donde se definen los puntajes y criterios de evaluación. Se establece además que las áreas deberán estar cubiertas por un máximo de 4 profesionales. Dado que las áreas de conocimiento tienen su especificidad puede reverse la restricción de máxima integración del equipo?

Aclaración Nº 2:

1) OSE no cuenta con información topobatimétrica en esa zona del río. Se supone que Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha de contar con esta información debido a la construcción del puente nuevo sobre ruta 11. El tipo de modelo de calidad de agua se ajustará a la información disponible.

2) Se prefiere que el equipo presentado sea reducido cumpliendo con las cinco áreas de conocimiento, en caso de ser necesario se podrán presentar 5 profesionales para cubrirlas.

Consulta Nº 3:

Solicitamos a Uds. realicen una prórroga de 2 semanas en el proceso de Comparación de Precios Nº 001/2016.



Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Gerencia de Programas con Financiamiento Externo

Este pedido se fundamenta en que los tiempos desde su publicación hasta la fecha de apertura, resultan exiguos para la preparación de una oferta formal que contemple las exigencias del pliego, como así también para la solicitud de garantía de caución.

Aclaración N° 3:

No se concederá prórroga ya que se entiende que el plazo de 30 días desde la publicación, es tiempo suficiente para presentar ofertas dado el alcance del estudio. Además existe urgencia para tener los resultados del mismo.

Por otro lado se aclara que el Pliego del llamado no establece el requerimiento de Garantía de Oferta, únicamente se solicitará Garantía de Cumplimiento de Contrato al adjudicatario, y la misma deberá ser a Primer Requerimiento (no se acepta Garantía de Caución).

Consulta N° 4:

En los términos de referencia en el punto 8.3 Plazo para la realización de trabajos se expresa el plazo en días calendarios, mientras en la tabla resumen se indican en días hábiles.

Pregunta: ¿puede aclararse si los plazos se contabilizan en días hábiles o calendario?

Aclaración N° 4:

Los plazos especificados son en días calendario, por error la tabla dice "días hábiles".